PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2023 "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 01 de noviembre de 2023, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. ID 436270.
b. Monto total estimado: G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones); **el fondo previsto para la presente contratación corresponde al O.G. 243 y 541 F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y y para el Ejercicio Fiscal 2024 queda sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondiente.**
c. Sistema de Adjudicación: Por el total.
d. Modalidad complementaria: Subasta a la baja Electrónica.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 05/10/2023. Expediente N° 317825.
f. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 430 de fecha 28 de setiembre de 2023, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General; el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna; la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora General Administrativa y el Ing. SEBATIAN ROMERO, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

3- Acto de Sesión Pública Virtual.

En fecha 31 de octubre del 2023, siendo a las 10:27 horas, en la dirección web www.dncp.gov.py finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 436270 de conformidad a lo establecido en la legislación vigente arrojando el siguiente resultado:

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80000286-5 - ELIMEC SRL	
Item	**Precio Ganador**
1 - Reacondicionamiento del sistema de climatización central del edificio del Congreso Nacional	367.857.240

4- Presentación y acto de apertura de ofertas físicas.

El día 01 del mes de noviembre del 2023 a las 10:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley N° 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas físicas, en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, se presentó 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	ELIMEC S.R.L.	elimec@elimec.com.py	80000286-5

- No se realizó observación alguna en el acto de apertura.

5- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta, en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, de conformidad al Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ítem	Documentación Sustancial	ELIMEC S.R.L.
1	El formulario de oferta y lista de oferta generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple

El Comité observa que la oferta presentada por el único oferente, se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6- Tabla de oferta.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo casette con su correspondiente termostato	Unidad	EVENTO	7	6.488.166	45.417.162
2	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo casette	Unidad	EVENTO	7	2.145.000	15.015.000
3	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo casette con su correspondiente termostato	Unidad	EVENTO	8	8.350.100	66.800.800
4	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo casette	Unidad	EVENTO	8	2.366.834	18.934.672
5	72102305-002	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	Metros	EVENTO	315	480.334	151.305.210
6	72102305-002	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4 con actuador	Unidad	EVENTO	15	1.198.266	17.973.990
7	72102201-003	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	Unidad	EVENTO	15	549.084	8.236.260
8	72102305-002	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejas tipo VAT	Metros	EVENTO	30	1.367.666	41.029.980
9	72102305-002	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.144.166	3.144.166
		Precio Total					**367.857.240**

7- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectaron errores aritméticos en la oferta.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" y según su Artículo 4° donde aprueba el criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia, se analizan los precios ofertados por el oferente con respecto a los precios referenciales del llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación
1	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo casette con su correspondiente termostato	5.898.333	6.488.166	En rango
2	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo casette	1.950.000	2.145.000	En rango
3	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo casette con su correspondiente termostato	7.591.000	8.350.100	En rango
4	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo casette	2.151.667	2.366.834	En rango
5	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	436.667	480.334	En rango
6	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4 con actuador	1.089.333	1.198.266	En rango
7	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	499.167	549.084	En rango
8	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejas tipo VAT	1.243.333	1.367.666	En rango
9	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	2.858.333	3.144.166	En rango

El Comité de Evaluación corrobora que los precios se encuentran dentro del rango referido en la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP. Por lo que se concluye que la oferta es compatible y de ejecución posible garantizando los Principios de Economía y Eficiencia.

9- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta.

10- Aplicación de Margen de Preferencia Local.

Atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción), está excluida de un territorio departamental conforme al artículo 1° de la Ley N° 72/92, y según el Dictamen Jurídico N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC, el Comité de Evaluación concluye que no corresponde su aplicación.

11- Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de documentos formales del oferente de acuerdo a los requerimientos del PBC en la sección "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" y se observa que el "Resumen de Información Financiera" *no refleja los montos según el balance general de dicho año*, y no presenta "Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en instalación de equipos de aire acondicionado tipo HVAC (sistema enfriado agua) a entidades públicas y/o privadas *de los años (2021 y 2022)*", por lo que de conformidad al Artículo 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se encomienda a la Srta. Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC, solicitar por nota al oferente ELIMEC S.R.L. la presentación de los documentos mencionados.

Así mismo este Comité de Evaluación decide solicitar al Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional, un informe técnico sobre los bienes y servicios ofertados a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, y elaboradas por su dependencia.

Siendo las 12:45 horas del día 01 de noviembre de 2023 el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a realizar las solicitudes correspondientes.

El día 06 de noviembre de 2023, siendo las 08:15 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2023 "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL".**

La Srta. Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC, informa al Comité de Evaluación que en fecha 01 de noviembre de 2023, se solicitó por nota a la firma ELIMEC S.R.L., "Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2021 y 2022" y "Resumen de Información Financiera", e informa que la firma ELIMEC S.R.L. remitió lo solicitado dentro del plazo establecido.

Y hace entrega del informe técnico elaborado por el Ing. Sebastián Romero sobre los bienes y servicio ofertado por el oferente, según catálogo, especificaciones técnicas, certificado y otras documentaciones presentadas.

A continuación, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su Artículo 63° se selecciona provisoriamente la única oferta, la que será analizada en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple / N/C (no corresponde) / N/A (no aplica) / Presentó/ No presentó; y el resultado es el siguiente:

La única oferta presentada corresponde a la firma **ELIMEC S.R.L.:**

12- Documentación de Carácter Formal. (Continuación).

	OFERENTES	ELIMEC S.R.L.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.		
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2	Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios.	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera.		
6	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Cumple (*)
7	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar la experiencia.		
8	Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.		
9	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad para la ejecución de los trabajos y para la provisión de los equipos solicitados, estructura interna y técnica y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple
10	Declaración Jurada de que los bienes cuentan con garantía escrita mínima de 12 (doce) meses a partir de la fecha en que los equipos, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato. Incluye: Mano de Obra y Repuestos.	Cumple
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para	Cumple

	OFERENTES	ELIMEC S.R.L.
	proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	
12	Catálogos y Especificaciones originales de los Equipos Ofertados.	Cumple
13	Contar con al menos 1 (uno) técnico especializado en la marca instalada en el edificio del Congreso Nacional.	Cumple
14	Contar con al menos 1 (uno) Ing. Electromecánico o Industrial, con certificación de estudios de una institución reconocida del país.	Cumple
15	Constancia de Visita Guiada.	Cumple

(*) Documentos solicitados por nota en fecha 01/11/2023. El oferente remitió

13- Calificación Legal

El comité de evaluación verifica la capacidad legal del oferente de conformidad a los datos proporcionados a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendidos dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública y en el artículo 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 de conformidad al análisis:

Ítem	Documentación	ELIMEC S.R.L.
1	Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2	Registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registro
3	Si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Registra Datos
4	Si el Oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registro
5	Si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, Accionistas, Cuota partidas, etc. DE PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Que haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registro

Se realizó las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N° 1051/2013) sobre el oferente, con el siguiente detalle:

ELIMEC S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
DIOGENES SARTORIO AQUINO	566.259	Registra datos
MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO	3.398.271	Registra datos

El Sr. DIOGENES SARTORIO AQUINO, figura como jubilado de la Universidad Nacional y la Sra. MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO, figura como Docente en el Rectorado, en los registros del SINARH, el Comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el inciso b. de la Res.849/15 y atendiendo los documentos societarios donde se manifiesta las actividades y responsabilidades de las mencionadas personas, se observa que los mismos no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 60° de la Ley N° 1626 de la Función Pública, en sus incisos m), o) y p) y concluye que los mismos no infringen el Artículo 40° de la Ley 2051/03 de la DNCP, dejando plenamente habilitada a la firma ELIMEC S.R.L. para la presentación de oferta.

El Comité de Evaluación corrobora una vez analizados todos los miembros de la sociedad, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

13- Capacidad Financiera

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	6,26	11,11	4,37	**7,25**	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80 en promedio**, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	0,14	0,16	0,21	**0,17**	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021), **no deberá ser negativo.**	61,96	35,37	30,26	**42,53**	Cumple

14- Experiencia Requerida.

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Demostrar la experiencia en instalación de equipos de aire acondicionado tipo HVAC (sistema enfriado agua) a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) cuya sumatoria total sea igual o mayor al 50 % del monto total ofertado en la presente licitación.	**Cumple** según copia de contratos, factura y acta de recepciones presentadas

15- Capacidad Técnica.

Ítem	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	CRITERIO
1	El oferente deberá contar con la capacidad para ejecutar los trabajos y proveer los equipos requeridos en la presente Convocatoria.	Cumple
2	Los bienes ofertados deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en el PBC y contar con garantía escrita mínima de 12 (doce) meses (incluyendo mano de obra y repuestos) a partir de la fecha en que los equipos, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato.	Cumple
3	El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	Cumple

16- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del Bien	Marca / Modelo	CRITERIO
1	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo casette con su correspondiente termostato	TRANE FWC0042NF0AL	Cumple
2	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo casette	ELIMEC	Cumple
3	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo casette con su correspondiente termostato	TRANE FWC0062NF0AL	Cumple
4	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo casette	ELIMEC	Cumple
5	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	TIGRE TUBO PN 12,5	Cumple
6	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4" con actuador	HONEYWELL VS83C20PP	Cumple
7	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	ELIMEC	Cumple
8	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejas tipo VAT	ELIMEC	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Marca / Modelo	CRITERIO
9	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	ELIMEC	Cumple

Según el informe técnico de fecha 03 de noviembre de 2023, elaborado por el Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, los bienes y servicio ofertados cumple con todas las especificaciones técnicas previstas en el PBC.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ELIMEC S.R.L."** cumple con todas las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia suficiente para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 65° del Decreto 2.992/19, de adjudicar dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023 "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", a la firma **ELIMEC S.R.L.** por un monto total de **G. 367.857.240.- (guaraníes trescientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, la distribución por O.G. será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	01	541	1	1	0	112.217.962
2024	1	1	0	01	243	1	1	0	255.639.278
TOTAL									**367.857.240**

Salvo mejor parecer, siendo las 09:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, se da por terminado el presente acto.

Abg. Antonio Z. Sánchez

Lic. Rubén Vázquez

Lic. Gloria Amarilla

Abg. Anhalía Britez A.

Ing. Sebastián Romero